



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Con éxito culminó “Viraliza Malleco: Conectando un Turismo Innovador”

Con la certificación de 30 participantes culminó el Programa “Viraliza Malleco: Conectando un Turismo Innovador”, iniciativa apoyada por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía por Corfo y ejecutada por la Universidad Arturo Prat sede Victoria.

Página 3

Capturaron en Angol a imputado por violación de menor de 14 años

El hombre de 37 años mantenía una orden de detención vigente del Juzgado de Garantía de Angol.

Página 6

ANGOL

Municipalidad mantiene proceso de clausura de salas de juego

Página 14

LA ARAUCANÍA

Cónclave regional reúne a nueve partidos de oposición: Temuco

Página 16



Diputada Naveillan expone a presidente Kast reparos al Presupuesto 2027 y necesidades de La Araucanía

La diputada planteó al Presidente sus principales observaciones al erario durante la reunión del Partido Nacional Libertario en Cerro Castillo. También puso sobre la mesa la falta de recursos claramente identificables para la consulta indígena y la reparación de víctimas del terrorismo.

Página 9

Sintonice
Las Noticias Radio

97.7
FM



Trafkintu reunió a comunidades indígenas en intercambio de semillas y saberes en Angol

Representantes de cuatro comunidades participaron en la actividad organizada por el Programa de Salud Intercultural del Cesfam Piedra del Águila.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys



Un trafkintu, encuentro tradicional mapuche destinado al intercambio de semillas y saberes, reunió a representantes de comunidades indígenas, usuarios y funcionarios del Cesfam Piedra del Águila de Angol.

La encargada subrogante del Programa de Salud Intercultural del establecimiento, Bárbara Lagos, explicó que durante la jor-

nada se intercambiaron semillas orgánicas provenientes del huerto del Cesfam y de sectores cercanos a la comuna.

El trafkintu se realiza dos veces al año, durante otoño y primavera, por lo que

el próximo encuentro está previsto para el otoño de 2027.

Actualmente, 11 comunidades participan en la mesa intercultural que mantiene el Cesfam Piedra del Águila y cuatro de ellas estuvie-

ron representadas en esta oportunidad.

Lagos explicó que las dificultades de traslado desde sectores más apartados impiden que todas las comunidades puedan concurrir a cada encuentro, aunque

mantienen su participación en la mesa de trabajo.

La actividad pudo desarrollarse pese a las precipitaciones registradas durante la jornada, luego de que la lluvia diera una tregua durante el encuentro.

Dos detenidos tras robo de motosierra desde vehículo en Angol

Neimar Claret Andrade

Carabineros recuperó la especie sustraída durante la madrugada de este miércoles 7 de octubre desde un automóvil estacionado en el centro de la comuna.

Dos hombres de 33 y 41 años fueron detenidos por Carabineros durante la madrugada de ayer miércoles 7 de octubre, luego de ser sorprendidos con una motosierra que había sido sustraída desde un vehículo estacionado en el centro de Angol.

El procedimiento comenzó cerca de las 00:40 horas, tras un aviso de Cenco Malleco que alertó sobre el robo de la herramienta

desde un automóvil estacionado en la intersección de calle Maipú con avenida O'Higgins.

Con estos antecedentes, funcionarios de la 1° Comisaría de Angol realizaron patrullajes y fiscalizaciones en sectores cercanos y ubicaron, en la intersección de las calles Los Aromos con Los Coigües, a dos sujetos, uno de los cuales portaba

una caja que contenía una motosierra marca Stihl, modelo MS 250.

Durante la fiscalización, los efectivos policiales encontraron, además, entre las vestimentas de uno de los imputados, un atornillador.

Posteriormente, la víctima reconoció la motosierra como de su propiedad y se constató que uno de los vidrios laterales del vehículo



presentaba daños. La especie fue recuperada y devuelta a su propietario.

El avalúo total de lo denunciado fue estimado en un millón 200 mil pesos.

Los dos detenidos regis-

tran antecedentes penales y, por instrucción de la Fiscalía Local, fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Angol para el correspondiente control de detención.



Treinta jóvenes de Malleco fortalecen sus emprendimientos turísticos gracias a programa apoyado por Corfo

Con la certificación de 30 participantes culminó el Programa “Viraliza Malleco: Conectando un Turismo Innovador”, iniciativa apoyada por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía por Corfo y ejecutada por la Universidad Arturo Prat sede Victoria.

Durante cerca de tres meses, jóvenes emprendedores de la provincia de Malleco participaron en un completo proceso de formación orientado a fortalecer capacidades de innovación, gestión y desarrollo de negocios vinculados al turismo, uno de los sectores con mayor potencial para el crecimiento económico del territorio.

El programa “Viraliza Malleco: Conectando un Turismo Innovador”, estuvo dirigido a emprendedores de entre 18 y 30 años con ideas de negocio o emprendimientos turísticos en etapas iniciales, entregándoles herramientas para potenciar sus proyectos y avanzar hacia la formalización y consolidación de sus iniciativas.

La iniciativa surgió como una respuesta a las brechas existentes en materia de gestión empresarial, innovación, financiamiento, marketing y vinculación con mercados, aprovechando las oportunidades que ofrece la riqueza natural, cultural, gastronómica y patrimonial de la provincia de Malleco.

Formación

El proceso formativo contempló un bootcamp intensivo de 40 horas presenciales, desarrollado a través de

seis módulos teórico-prácticos que abordaron metodologías como Design Thinking, modelos de negocio, sostenibilidad e inclusión, prototipado y validación, finanzas, formalización, marketing digital y preparación de presentaciones de negocios o pitch.

Además, los participantes accedieron a asesorías personalizadas, diagnósticos de entrada y salida, actividades de networking, charlas con expertos nacionales e internacionales, pasantías para conocer experiencias exitosas y un Pitch Day final, don-

de expusieron sus proyectos ante especialistas y representantes del ecosistema emprendedor.

La directora de Viraliza Malleco, Johanna Pajkuric, destacó que el principal objetivo de la iniciativa fue contribuir a que las oportu-

nidades existentes en el territorio se transformen en nuevos emprendimientos con impacto local. “Espero que puedan generar negocio y valor para este territorio, que es tan rico en su gente y en su naturaleza, y que esas ideas puedan traer más tu-

ma emprendedor regional. “Cuando existe un ecosistema como el turismo y jóvenes que quieren emprender, nosotros les entregamos los conocimientos necesarios en tecnología e innovación para que el día de mañana puedan escalar sus ideas de negocio”, sostuvo.

Entre los participantes estuvo Hermann Niedmann, emprendedor de Victoria, administrador de empresas e instructor de snowboard, quien trabaja en una iniciativa vinculada al turismo de montaña y destacó el apoyo recibido durante el proceso. “El programa ha sido esencial para mí porque me ha permitido abrir mucho la mente. He podido trabajar junto a los asesores para conformar y regularizar mi empresa, y han sido parte fundamental de este proceso”, afirmó.

Con una duración total de 12 meses y una inversión de más de 54 millones de pesos, la iniciativa buscó fortalecer el capital humano emprendedor joven de la provincia de Malleco, promoviendo la creación de negocios turísticos innovadores, sostenibles e inclusivos, además de generar vínculos con actores públicos, privados y otros emprendedores del territorio.

El proyecto fue ejecutado por un equipo integrado por Fernando Lillo, Mireya Matus, Rubén Sotomayor y Johanna Pajkuric, quienes acompañaron a los participantes durante todo el proceso de formación y desarrollo de sus iniciativas, contribuyendo al fortalecimiento del turismo como motor de desarrollo para la provincia de Malleco.



rismo e impactar finalmente en el desarrollo económico de la provincia”, señaló.

Por su parte, el director de la Universidad Arturo Prat sede Victoria, Juan Pablo López Pinilla, explicó que este tipo de programas buscan acompañar el proceso de transformación de las ideas en negocios sostenibles. “Queremos que distintas ideas se transformen en un producto, que ese producto se formalice y comience a generar ingresos y transformación social en el territorio”, indicó.

En tanto, el director regional de Corfo, Henry Leal, valoró el aporte que realizan estos programas al fortalecimiento del ecosiste-



Diputado Cretton por reforma al sistema eléctrico: “Nuestro sistema está añejo. Tenemos que reformarlo”

El parlamentario por el Distrito 22 destacó la necesidad de fortalecer la continuidad del suministro eléctrico en La Araucanía, especialmente en las zonas rurales, tras los prolongados cortes registrados durante los últimos temporales.



En el marco de la visita de la ministra de Energía, Ximena Rincón, a La Araucanía, el diputado Eduardo Cretton participó en un conversatorio ciudadano realizado en INACAP Temuco, donde se abordaron los principales contenidos de la futura reforma al sistema eléctrico.

El parlamentario destacó que uno de los principales desafíos para la región es garantizar la continuidad del suministro, especialmente en sectores rurales

que durante los últimos temporales han registrado cortes que se han extendido por varios días.

“Durante el invierno tuvimos casos dramáticos de vecinos que estuvieron 3, 5, 7 y hasta 20 días sin que se les repusiera el suministro eléctrico después de los temporales. Esta situación lamentablemente se repite año a año en nuestra región y, por lo tanto, es importante que avancemos en una re-

forma al sistema eléctrico. Nuestro sistema está añejo. Tenemos que reformarlo”, señaló el diputado UDI.

En ese marco, el representante del D22 recordó que hace dos meses sostuvo una reunión con la ministra de Energía para plantear la necesidad de conformar una mesa técnica que aborde los problemas de transmisión eléctrica y las dificultades que enfrenta el mundo rural.

Cretton puso especial énfasis en el impacto que tienen los cortes de energía sobre los sistemas de Agua Potable Rural (APR), ya que la interrupción del suministro eléctrico puede dejar también sin agua a cientos de familias.

“Los constantes cortes de luz afectan a nuestros vecinos del mundo rural y también a los sistemas de agua potable rural. Cuando una APR se queda sin electricidad, muchos vecinos quedan sin agua. Tenemos que abordar esta situación y exigir que las empresas entreguen un servicio acorde a las necesidades de nuestra región”, afirmó.

El parlamentario agregó que entre los problemas que deben ser considerados en la reforma están la mantención de las líneas, la caída de árboles sobre el tendido eléctrico y la capacidad de respuesta de las empresas distribuidoras frente a emergencias climáticas, situaciones que afectan particularmente a las comunidades rurales.

Cretton valoró la realización del conversatorio en

Temuco y destacó que la instancia permitió recoger las inquietudes de vecinos, organismos técnicos y representantes del sector energético.

“Valoramos que la ministra haya venido a la región y haya generado este espacio para comenzar a buscar soluciones. La reforma al sistema eléctrico debe considerar especialmente la realidad de regiones como La Araucanía y entregar mayor continuidad al servicio, sobre todo a nuestros vecinos de las zonas rurales, que son quienes más sufren las consecuencias de los temporales”, sostuvo.

La actividad se enmarca en el proceso de elaboración de una reforma al sistema eléctrico, cuyo proyecto se espera que ingrese a la Cámara de Diputados durante el primer trimestre del próximo año.

El diputado Cretton aseguró que seguirá participando en la discusión legislativa para que las necesidades de La Araucanía, particularmente de sus zonas rurales, queden incorporadas en la nueva regulación.

SernamEG se querelló por femicidio ocurrido en Renaico

El imputado quedó en prisión preventiva y los hijos menores de edad de la víctima recibirán una pensión de protección y reparación.

Neimar Claret Andrade



El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) presentó una querrela institucional de oficio por el femicidio consumado ocurrido el pasado 2 de octubre en Renaico, causa en la que el imputado quedó en prisión preventiva.

La acción judicial fue interpuesta en el marco de la Ley Integral para pre-

venir, sancionar y erradicar la violencia de género, mientras que el organismo activó sus protocolos para prestar apoyo a la familia de la víctima.

Así lo informó la directora regional (s) del SernamEG, Leticia López Sandoval, quien explicó que “una vez tomamos conocimiento de este caso, activamos los protocolos institucionales correspondientes y nos

coordinamos con los organismos pertinentes para brindar el apoyo necesario a la familia de la víctima”.

Asimismo indicó que a través de su abogada regional, el Servicio participó, además, en la audiencia de formalización desarrollada en el Juzgado de Garantía de Angol, donde se decretó la prisión preventiva del imputado y se fijó un plazo de cinco meses para la in-

vestigación.

“Como Servicio —comentó López— seguiremos acompañando a la familia y ejerciendo las acciones jurídicas que correspondan para que el responsable de este caso tenga las máximas penas acordes con la gravedad del delito. La violencia contra las mujeres constituye una vulneración de sus derechos y requiere una respuesta institucional

oportuna y coordinada”.

Pensión para los hijos de la víctima

De igual modo confirmó que se efectuarán los trámites para que los hijos menores de edad de la víctima accedan a la pensión de protección y reparación establecida en la Ley 21.565.

El beneficio está destinado a niños, niñas y adolescentes hijos de víctimas de femicidio y busca entregarles protección económica hasta que cumplan 18 años.

Finalmente, el SernamEG recordó que las situaciones de violencia de género pueden denunciarse a través del 133 de Carabineros o el 134 de la Policía de Investigaciones y que víctimas y testigos pueden solicitar orientación gratuita y confidencial mediante el fono 1455 SernamEG Te Orienta.



Diputado Beltrán respaldó reglas claras para el uso de la fuerza por policías y militares

El Parlamentario Mallequino sostuvo que los funcionarios necesitan certeza jurídica para enfrentar situaciones de violencia y regresar con vida a sus hogares.

Con 111 votos a favor, 23 en contra y 5 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el informe de la comisión mixta sobre el proyecto que establece las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), dejando la iniciativa en condiciones de ser votada por el Senado para completar su tramitación en el Congreso.

Uno de los diputados que votó a favor fue Juan Carlos Beltrán Silva, quien lo respaldó al considerar que policías y militares necesitan normas claras que les permitan actuar frente a situaciones de violencia y contar con respaldo jurídico cuando cumplen con su deber.



Durante su intervención, el Parlamentario Mallequino planteó que los funcionarios deben tomar decisiones en pocos segundos cuando enfrentan una agresión y, en esas circunstancias, requieren saber con claridad cómo pueden proceder.

“Para cumplir esta tarea —recalcó— necesitan reglas claras, deben saber cómo ac-

tuar y tener la certeza de que la ley los respalda cuando cumplen su deber”.

Asimismo sostuvo que ese respaldo debe estar acompañado por capacitación, equipamiento adecuado y respeto a la ley, de manera que los funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para proteger a las personas y también resguardar sus

propias vidas.

El diputado Beltrán puso especial énfasis en las consecuencias que pueden enfrentar policías y militares después de procedimientos en los que han debido utilizar la fuerza y afirmó que algunos funcionarios han tenido que destinar sus recursos personales a su defensa judicial.

“¿Cuántos funcionarios —

se preguntó— han tenido que gastar todos sus ahorros, vender sus propiedades para lograr contratar un abogado que los pueda defender porque estuvieron enfrentando a un delincuente y hoy día están sancionados?”.

De igual modo abordó la dimensión familiar que existe detrás del trabajo policial y militar y señaló que quienes salen a cumplir estas funciones tienen padres, hijos y otras personas que esperan su regreso. “No podemos pedirles que arriesguen su vida y dejarlos solos cuando actúan conforme a la ley”.

Juan Carlos Beltrán afirmó que la protección de quienes cumplen estas labores requiere decisiones concretas, preparación, medios adecuados y normas que delimiten claramente su actuación.

Finalmente anunció su voto favorable al mensaje que establece reglas sobre el uso de la fuerza para las Fuerzas Armadas y los organismos de orden y seguridad.

Angol avanza con proyectos de multicancha y pavimentación

El Concejo Municipal aprobó el contrato para la reposición de la multicancha Nahuelbuta y recibió información sobre proyectos financiados con royalty minero.

Neimar Claret Andrade

El Concejo Municipal de Angol aprobó el acuerdo necesario para avanzar con el contrato correspondiente a la reposición de la multicancha Nahuelbuta, uno de los proyectos abordados durante la última sesión ordinaria.

La autorización del cuerpo colegiado era necesaria debido a que el contrato de la propuesta pública supera las 500 UTM.

Durante la misma sesión, la Secretaría Comunal de Planificación

entregó información respecto del estado de los proyectos financiados con recursos provenientes del royalty minero durante los últimos tres años.

De acuerdo con lo informado al Concejo, los proyectos correspondientes a 2024 ya se encuentran ejecutados, mientras que los de 2025 están en proceso de cierre.

En tanto, las iniciativas contempladas para 2026 se encuentran en proceso de licitación para su posterior ejecución.

Pavimentos en lista de espera

También se entregaron antecedentes sobre los proyectos de pavimentación correspondientes a



las calles Israel y Belén y al sector Villa Emáus.

Las iniciativas fueron postuladas al llamado 35 del Programa de Pavimentación Participativa, pero quedaron en lista de espera para acceder a financiamiento.

Durante la discusión se planteó la necesidad de

que estos proyectos puedan ser priorizados en una próxima instancia de financiamiento.

El Concejo también recibió antecedentes relacionados con proyectos de agua potable y alcantarillado para los sectores Las Acequias, Piedra Blanca y Las Totoras.

Asimismo quedó pendiente el análisis en Comisión de la planificación y ejecución de una futura Estación de Monitoreo Ambiental que sería financiada con recursos del royalty minero, proyecto respecto del cual se señaló que todavía debe desarrollarse su propuesta.

Capturaron en Angol a imputado requerido por violación de menor de 14 años

El hombre de 37 años mantenía una orden de detención vigente del Juzgado de Garantía de Angol.

Neimar Claret Andrade

Un hombre de 37 años, identificado con las iniciales J.J.S.P. y nacionalidad ecuatoriana que mantenía una orden de detención vigente por el delito de violación de menor de 14 años, fue capturado durante la mañana de este miércoles por Carabineros en Angol.

El procedimiento fue realizado cerca de las 9:30 horas de este miércoles 7 de octubre por personal de la Patrulla Focalizada de la 1° Comisaría de Carabineros en Angol, mientras efectuaba patrullajes preventivos

por la calle Ocalindo.

En ese sector, los funcionarios realizaron un control de identidad al sospechoso y, tras consultar sus antecedentes mediante Cenco Malleco, constataron que era requerido por el Juzgado de Garantía de Angol.

La orden judicial se encontraba vigente por el delito de violación de menor de 14 años, tras lo cual Carabineros procedió a su detención y posterior traslado hasta la unidad policial.

Por instrucción del Ministerio Público, el imputado será presentado ante el Juzgado de Garantía de Angol para el correspondiente control de detención.



Casa Siegmund

Bienvenida avance de temporada

PRIMAVERA-VERANO

Lorenzo di Pontti, calzado dama, todo en jeans Mohicano y Amalia, zapatillas Under Armour, Doite y más



@casasiegmund oficial



Casa Siegmund

Charla de Tenencia Responsable de mascotas en Victoria

En la comuna de Victoria, la Oficina de Tenencia Responsable de la Municipalidad, encabezada por Macarena Lagos, desarrolló una charla informativa en conjunto con el Programa Vínculos, instancia que reunió a vecinos y participantes del Centro Diurno del Adulto Mayor.

Andrea Jaque

La jornada se centró en la importancia de comprender la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, abordando los deberes y derechos que implica ser tutor de un animal de compañía. Durante el taller se explicó la necesidad de garantizar alimentación, agua, alojamiento adecuado, identificación mediante microchip y cuidados médicos, además de derribar mitos en torno a la esterilización.

Macarena Lagos subrayó que la comuna enfrenta

una sobrepoblación canina y felina, con cerca de 12 mil perros y 5 mil gatos, lo que hace imprescindible fomentar la esterilización como medida preventiva contra el abandono y como herramienta para reducir enfermedades graves en los animales, tales como tumores mamarios e infecciones uterinas. Asimismo, destacó los servicios que ofrece la clínica veterinaria municipal, entre ellos la esterilización, como un aporte directo al bienestar comunitario.

Por su parte, Mirta Sobarzo, trabajadora social del Programa Vínculos, enfatizó el valor de esta iniciativa para los adul-



tos mayores ya que muchas veces no cuentan con información ni recursos suficientes para atender adecuadamente a sus mascotas, que son compañeros fundamentales en su vida.

Esta charla les entrega herramientas y acceso a servicios estatales que fortalecen su vínculo con sus animales.

La actividad fue un espacio de aprendizaje y diálogo,

donde los participantes pudieron acceder a información práctica sobre el cuidado de sus mascotas y compartir experiencias en torno a la tenencia responsable.

Juegos Populares Criollos en Selva Oscura

La localidad de Selva Oscura, en la comuna de Victoria, se prepara para vivir una jornada de encuentro comunitario marcada por la tradición y la alegría. Este domingo 11 de octubre, desde las 14:00 horas, el recinto estación será escenario de los esperados juegos populares, organizados por la Junta de Vecinos.

Andrea Jaque

La programación contempla actividades ecuestres como barrilete, sacar argollas y silla musical a caballo, junto a otras pruebas que prometen entretener a grandes y pequeños. Los niños también tendrán su espacio con el tradicional juego de pillar la gallina, una dinámica que rescata costumbres campesinas y asegura risas y diversión.

La tarde culminará con la presentación de un grupo musical, que pondrá

ritmo y baile a este "18 chico", acompañado de stands gastronómicos con comidas y tragos típicos.

La invitación es abierta a vecinos, vecinas, comunidades y visitantes, quienes podrán disfrutar de un ambiente festivo y familiar. "Al mal tiempo, buena cara y buenas actividades", señalan los organizadores, destacando que esta es una oportunidad para compartir, fortalecer la identidad local y mantener vivas las tradiciones.

Juegos Populares Criollos en Selva Oscura

TRADICIÓN • CULTURA • COMUNIDAD

DOMINGO
11 DE OCTUBRE

DESDE LAS
14:00 HORAS

RECINTO
ESTACIÓN SELVA OSCURA

ORGANIZA: JUNTA DE VECINOS

ACTIVIDADES ECUESTRES

- Barrilete
- Sacar argollas
- Silla musical a caballo

JUEGOS TRADICIONALES

Los niños también tendrán su espacio con el tradicional juego de pillar la gallina.

GRUPO MUSICAL

Para cerrar la jornada, la música, el baile y el buen ambiente de este "18 chico".

STANDS GASTRONÓMICOS

Comidas y tragos típicos.

¡Los esperamos!

Vecinos, vecinas, comunidades y visitantes, para disfrutar de un ambiente festivo y familiar.

"Al mal tiempo, buena cara y buenas actividades".

LA JOYA

La que vende más barato
en Chile

Primavera -
Verano



Tenemos en existencia
poleras de afamadas marcas
cuello redondo y camisero.
(todas las tallas- gran stock)



Gran surtido en toallas...



Lencería de prestigiosas
marcas (Intime- Flores-Mon
Amour)



Calcetines... ropa
interior varón.



CORTINAJE!!!

El mayor surtido en
telas de toda la Región.



Y ya a escasos meses de
Navidad, disponemos de un
gran surtido en Bio Strech
Navideño. adornos, lentejuelas,
manteles, plus elasticado.



Y como siempre...
Lo último en menaje de
casa muebles ...



Calama N° 1175

45 2 845089

VICTORIA



Naveillan expone a Kast reparos al Presupuesto 2027 y necesidades de La Araucanía

La diputada planteó al Presidente sus principales observaciones al erario durante la reunión del Partido Nacional Libertario en Cerro Castillo. También puso sobre la mesa la falta de recursos claramente identificables para la consulta indígena y la reparación de víctimas del terrorismo.

La diputada Gloria Naveillan planteó directamente al Presidente José Antonio Kast sus principales reparos al proyecto de Presupuesto 2027 durante la reunión que sostuvo este martes la bancada del Partido Nacional Libertario con el Mandatario en Cerro Castillo.

La cita estuvo centrada en la discusión presupuestaria y permitió a los libertarios exponer sus diferencias respecto de distintas partidas. Tras el encuentro, la bancada señaló que todavía ven espacio para una mayor contención del gasto y que plantearon directamente sus observaciones al Presidente.

Naveillan llegó a la reunión con una posición que ya había adelantado públicamente horas antes: a su juicio, existen “problemas serios” en el Presupuesto y era necesario plantearlos personalmente al Mandatario.

“Le hice saber al Presidente que no todos los recortes pueden mirarse de la misma manera. Hay áreas donde todavía existe mucha grasa y donde perfectamente se puede seguir reduciendo gasto, pero también hay otras donde lo que falta es justamente mayor respaldo presupuestario”, sostuvo Naveillan.

Uno de los ejemplos mencionados por la parlamentaria es el Instituto Nacional de Derechos Humanos, organismo cuyo financiamiento ha cuestionado reiteradamente y donde considera que todavía existe margen para efectuar ajustes más



profundos.

“No se puede cortar todo por igual. Para mí el INDH es un ejemplo claro de un organismo donde todavía hay mucho que revisar. Es una institución que cuesta miles de millones de pesos y cuyo funcionamiento he cuestionado muchas veces. Si estamos hablando de austeridad, ahí también hay que mirar”, afirmó.

En contraste, Naveillan volvió a poner sobre la mesa la situación de Agricultura, donde ha cuestionado el tamaño de la estructura administrativa frente a los recursos que finalmente llegan a quienes trabajan en el campo.

“Tenemos un Ministerio de Agricultura enorme, con mucho aparato, oficinas y asesores, pero después uno habla con los agricultores y la realidad es otra. La plata tiene que llegar a quienes producen, no quedarse atrapada en estructuras administrativas”, sostuvo.

La diputada también trasladó al Presidente dos inquietudes particularmente sensibles para La Araucanía. Según indicó, tras la revisión realizada hasta ahora, no ha logrado identificar recursos específicos destinados a financiar la consulta indígena anunciada para el próximo

año ni una asignación claramente dirigida a la reparación de víctimas del terrorismo.

“Eso para La Araucanía no es un detalle. No veo claramente dónde están los recursos para la consulta indígena y tampoco encuentro una respuesta presupuestaria para quienes han sido víctimas del terrorismo durante años. Son materias que tienen que estar consideradas si realmente queremos hacernos cargo de los problemas de la región”, señaló.

Naveillan insistió en que su postura apunta a distinguir dónde existen espacios reales de ahorro y dónde los recursos resultan necesarios para responder a problemas concretos.

“La austeridad no puede convertirse en un recorte ciego. Hay que saber dónde apretar y dónde no. Si encontramos burocracia innecesaria, hay que eliminarla; pero si estamos hablando de seguridad, agricultura, víctimas o necesidades propias de La Araucanía, entonces tenemos que mirar con mucho más cuidado”, concluyó.

La parlamentaria continuará revisando las distintas partidas durante la tramitación del Presupuesto 2027, buscando identificar nuevos espacios de ahorro y, al

mismo tiempo, resguardar aquellos servicios y programas que efectivamente en-

tregan beneficios concretos a la ciudadanía y a las regiones.

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de

Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

masvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Gala Comunal de Expresiones Folclóricas en Ercilla

Este martes fue el turno de los más pequeños de la comuna de Ercilla, quienes se lucieron sobre el escenario del Gimnasio Municipal para compartir todo su talento, alegría y entusiasmo a través de las danzas folclóricas y tradicionales de Chile.

La Primera Gala Comunal de Expresiones Folclóricas reunió a los jardines infantiles VTF y a los niveles de Educación Parvularia de distintos establecimientos educacionales de la comuna, en una jornada que estuvo marcada por la música, la danza, los colores y la diversidad cultural de nuestro país.

En representación del alcalde de Ercilla, estuvo presente el director de Desarrollo Comunitario, Sebastián Baeza Urrutia, junto a los concejales Valesca Vira, Alvaro Queulo y la directora de Educación



Municipal, Andrea Biava, además de directores de establecimientos, equipos educativos, padres, apoderados y familias que acompañaron con entusiasmo cada una de las presentaciones.

Los más pequeños fueron los encargados de abrir esta hermosa jornada con presentaciones que recorrieron distintas expresiones culturales de nuestro país.

El Jardín Infantil Niditos de Amor de Pailahueque realizó un viaje hasta la Isla de Rapa Nui, presentando una muestra inspirada en su cultura y tradiciones.

Por su parte, el Jardín Pequeña Carita de Luna de Ercilla presentó un alegre



y colorido carnaval festivo, mientras que el Jardín Pasitos de Amor de Ercilla llenó el escenario con la energía de la Cacharpaya y la majestuosidad del cóndor.

Los niveles de Prekínder y Kínder de los establecimientos educacionales también fueron parte de esta celebración. La Escuela Teodosio Urrutia presentó dos cuadros, comenzando con música de Los Jaivas y cerrando con una colorida y enérgica Diablada, destacando sus máscaras, fuerza y tradición.

La Escuela Chacaimapu conquistó al público con la interpretación de "Sube a nacer conmigo, hermano", de Los Jaivas. La Escuela Salvador Allende presentó "La Tejedora", representación que puso en valor el trabajo

de la pesca y la figura de la mujer tejedora de la Isla Grande de Chiloé.

El Colegio San Leonardo

deslumbró con un tradicional Trote Nortino, acompañado por "El Carnavalito del Ciempiés". Asimismo, la Escuela G-816 de Temuicui presentó un alegre carnavalito, llenando el escenario de color y movimiento.

Finalmente, el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga presentó "El Costillar", tradicional danza chilena que se caracteriza por el particular desafío de bailar alrededor de una botella.

Durante toda la jornada, padres, apoderados y familias siguieron atentamente cada presentación, acompañando con orgullo a los niños y niñas que, con entusiasmo y dedicación, demostraron que nuestras tradiciones se mantienen vivas desde las primeras etapas de la formación.

Desde Rapa Nui hasta el norte andino, y desde el centro hasta Chiloé, cada presentación fue un recorrido por la diversidad cultural de Chile y nos recordó que el folclore es parte fundamental de nuestra identidad, al igual que transmitir estas expresiones artísticas culturales a las nuevas generaciones.



Municipalidad de Ercilla
¡Comuna que avanza!

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

INFORMA A LA COMUNIDAD

La Municipalidad de Ercilla, a través de su Departamento de Obras Municipales, informa sobre el siguiente horario de funcionamiento durante el mes de **octubre** para los Cementerios Municipales de:

ERCILLA Y PAILAHUEQUE

HORARIO:
08:30 a 20:00
horas

LUNES A DOMINGO

Agradecemos a vecinos y vecinas considerar esta información al momento de planificar sus visitas.

Municipalidad de Ercilla

Municipalidad_de_Ercilla

Concejo de Angol alerta por costos laborales derivados de programas financiados vía convenios

Dos conciliaciones por más de \$17 millones abrieron el debate sobre gastos que finalmente debe asumir el municipio.

Neimar Claret Andrade

La aprobación de dos conciliaciones judiciales por un total superior a 17 millones de pesos abrió en el Concejo Municipal de Angol una discusión sobre los costos laborales que debe asumir la Municipalidad una vez que terminan los programas ejecutados mediante convenios con organismos externos.

En la sesión se autorizó una conciliación por un millón de pesos destinada a poner término a una causa, sin reconocimiento de responsabilidad municipal, sin costas para el municipio y sujeta a formalización y aprobación judicial.

Posteriormente se apro-

bó una segunda conciliación por 16 millones 412 mil 990 pesos correspondiente a cuatro demandantes, también destinada a poner término al litigio y condicionada a la aceptación de los involucrados y la aprobación judicial.

Ambos casos motivaron un debate respecto de las consecuencias que generen, para las arcas municipales, las relaciones laborales originadas en programas financiados mediante convenios.

Durante la discusión se afirmó que cerca del 80% de los recursos que el municipio ha debido desembolsar por este tipo de situaciones correspondería precisamente a convenios.

El problema, según se explicó, radica en que los recursos transferidos per-



miten financiar las remuneraciones mientras los programas se encuentran vigentes, pero no contemplan fondos para enfrentar posteriormente indemnizaciones, conciliaciones u otros costos derivados del término de las relaciones laborales.

De esta manera, una vez finalizado el programa, esos gastos deben ser asumidos con recursos municipales.

Proponen incorporar recursos para términos laborales

En el Concejo se planteó la necesidad de buscar mecanismos para que los organismos que financian estos programas también contemplen recursos destinados a enfrentar las obligaciones laborales que puedan producirse cuando terminan los convenios.

También se advirtió sobre la situación de personas que durante años prestan servicios en determinados programas bajo modalidades contractuales que posteriormente pueden ser ob-

jeto de controversias ante los tribunales.

En ese contexto se mencionaron casos de trabajadores que cumplen horarios y mantienen relaciones de dependencia durante períodos prolongados, pese a que su vinculación contractual no contempla necesariamente los mismos derechos asociados a una relación laboral ordinaria.

Los integrantes del Concejo plantearon que el problema ya ha sido discutido con organismos responsables de distintos programas y que también ha sido abordado en instancias vinculadas con municipios del país.

Una de las alternativas planteadas consiste en que los futuros convenios incorporen provisiones destinadas a cubrir eventuales costos asociados al término de las relaciones laborales, evitando que la totalidad de esa carga financiera termine siendo absorbida por la Municipalidad.

Tres jardines infantiles de la JUNJI Araucanía de la comuna de Victoria abren sus puertas a nuevas familias

Las tres unidades educativas invitan a las familias de Victoria a conocer sus proyectos y postular a sus niños y niñas.

La Sala Cuna Ayilen Antu, Semillitas de Victoria y Los Enanitos de JUNJI ofrecen comunidades educativas con un enfoque único.

SALA CUNA AYILEN ANTU

La Sala Cuna Ayilen Antu está dedicada a la primera infancia, atendiendo a 20 niños de 84 días a 2 años. Se centra en el afecto, la confianza, el juego y la libertad para aprender.

Su lema, "Autonomía y progresión desde vínculos seguros", destaca la importancia de sentirse seguro para explorar. El equipo respeta los ritmos y particularidades de cada niño, y la propuesta pedagógica incluye juegos y experiencias que fomentan la creatividad y el descubrimiento.

Las familias son parte activa de la comunidad educativa, creando un ambiente de respeto y confianza.

Ayilen Antu es un lugar donde los niños pueden crecer y aprender en un entorno seguro.

**Dirección: Miraflores 610, esquina Riquelme.
Fono: 44 367 2304**



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITAS DE VICTORIA

El Jardín Infantil y Sala Cuna Semillitas de Victoria es una comunidad educativa que acoge a 48 niños y niñas, junto a sus familias y 14 funcionarias. Proporciona un ambiente seguro e inclusivo, respetando los ritmos individuales de los pequeños.

Atiende a niños desde 84 días hasta 4 años en dos niveles: Sala Cuna Heterogénea (84 días a 2 años) y Nivel Medio (2 a 4 años). Su metodología, inspirada en Reggio Emilia, promueve el desarrollo integral de los niños a través de experiencias significativas.

Su enfoque se centra en potenciar los lenguajes artísticos y la vida saludable en colaboración con las familias. El horario es de lunes a viernes, de 08:30 a 16:30 horas, con 12 cupos en Sala Cuna Heterogénea y 2 en Nivel Medio para 2027. Semillitas de Victoria es un espacio para crecer, crear, jugar y aprender juntos.

Dirección: Club Hípico N.º 1490. Teléfono: 443672307



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS ENANITOS

El Jardín Infantil y Sala Cuna Los Enanitos ha educado a niños en Victoria por más de 45 años, abriendo el 16 de mayo de 1979. Se trasladó a un nuevo edificio en 2005 y fue remodelado en 2015.

Actualmente atiende a 108 niños de 84 días a 3 años y 11 meses, con horarios de lunes a viernes, y extensión horaria para familias trabajadoras. Desde 2016, cuenta con una educadora de Lengua y Cultura Indígena y obtuvo el Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación en 2017, lo que impulsó innovaciones pedagógicas. Sus logros incluyen el Nivel de excelencia como Jardín Promotor de Estilos de Vida

Saludable (2017), premios en la feria "Pequeños Científicos" (2017), certificaciones ambientales, y un Modelo de Gestión de la Calidad. Además, se adjudicó el proyecto FIEP 2025 "Mundos de juego y descubrimiento".

**Dirección: Chillán 560.
Teléfono: 443672303**



Se invita a inscribir a su hijo o hija online en www.junji.cl, o de manera presencial en el jardín infantil preferido.

También puede contactar al Sistema de Información y Atención Ciudadana de la JUNJI a los correos xquidel@junji.cl, paula.gonzalez@junji.cl y a los teléfonos 45 2 991310 o 45 2 991390.

Concejo Municipal aprobó nuevas enmiendas al Plan Regulador de Angol

Los cambios se concentran principalmente en trazados y perfiles de vías. El acceso al proyecto Camino a la Felicidad será abordado en una comisión especial.

Neimar Claret Andrade

El Concejo Municipal de Angol aprobó, durante su última sesión ordinaria, una tercera propuesta de enmiendas al Plan Regulador Comunal, destinada principalmente a modificar o eliminar trazados y perfiles de vías y subsanar errores de referencia del instrumento territorial.

La propuesta había sido elaborada por el municipio y revisada por la Seremi de Vivienda y Urbanismo, mientras que parte de las modificaciones surgieron de planteamientos realizados por vecinos de distintos

sectores de la comuna.

Durante la discusión se explicó que estas enmiendas permiten intervenir aspectos relacionados con calles y proyecciones viales, pero no modificar la zonificación de sectores que actualmente aparecen, por ejemplo, como áreas verdes pese a tener uso habitacional.

Entre los sectores mencionados en esta última situación se encuentran La Arboleda, parte de la futura Villa Brisas del Sur y Santa Teresita, materias que deberán ser abordadas mediante el proceso de actualización del Plan Regulador.

Camino a la Felicidad

Uno de los puntos que concentró la discusión fue



la situación del Comité Camino a la Felicidad, cuyos integrantes cuentan con un terreno para su proyecto habitacional, pero mantienen desde hace años un problema para disponer de un acceso.

Durante la sesión se explicó que existe un área verde precisamente en el sector donde se requiere habilitar la entrada.

La alternativa analizada

consiste en modificar la destinación de esa superficie para permitir la construcción de una calle y compensar el área verde en otro espacio. Según se informó durante el Concejo, Serviu ya habría entregado su visto bueno para avanzar en esa solución.

También se aclaró que incorporar simplemente una proyección de calle mediante una enmienda al Plan

Regulador no resolvería el problema, debido a que posteriormente sería necesario efectuar una expropiación.

Por esta razón, además de aprobar las enmiendas sometidas a consideración, el Concejo acordó realizar una comisión específica para abordar el caso de Camino a la Felicidad, con participación del asesor urbanista y representantes de los vecinos involucrados.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Malleco deberá seguir esperando por director provincial de Seguridad Pública

La Subsecretaría respondió a una solicitud del Concejo Municipal de Angol, pero no comprometió fecha para la designación de una autoridad provincial.

Neimar Claret Andrade



La provincia de Malleco deberá continuar esperando por la eventual designación de un director provincial de Seguridad Pública, luego de que la Subsecretaría del ramo respondiera una solicitud formulada desde el Concejo Municipal de Angol sin establecer una fecha para concretar el nombramiento.

La petición había sido enviada para solicitar una autoridad de Seguridad Pública con competencia específica en Malleco.

En su respuesta, la Subsecretaría explicó que la Ley 21.730, que creó el Ministerio de Seguridad Pública, contempla departamentos provinciales como orga-

nismos territorialmente desconcentrados de las secretarías regionales ministeriales.

Estos departamentos estarán encabezados por un director o directora provincial, pero su distribución territorial deberá ser determinada mediante decreto supremo y podrá compren-

der una o más provincias de una misma región.

Para adoptar esa determinación deberán considerarse factores como distancia, conectividad, adecuado cumplimiento de las funciones del Ministerio e índices de criminalidad, entre otros antecedentes.

La respuesta agrega que el

Centro Integrado de Coordinación Policial deberá elaborar, cada tres años, un informe técnico respecto de la pertinencia de modificar la cantidad o distribución de estos departamentos.

Respecto de Malleco, la Subsecretaría señaló que el nombramiento de un director provincial con competencia en el territorio se producirá una vez que se cumplan los requisitos establecidos en la legislación y normativa correspondiente.

La comunicación, por lo tanto, no establece una fecha para la creación efectiva del cargo ni para el nombramiento de una autoridad provincial en Malleco.

Tras escuchar el oficio de respuesta, el concejal Luis Chamorro comentó que "en resumen, no tiene voluntad política. Otra vez Malleco postergado".

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Municipalidad mantiene proceso de clausura de salas de juego en Angol

El Concejo abordó la situación de establecimientos que continúan funcionando sin patente comercial y los casos de ruptura de sellos.

Neimar Claret Andrade

El proceso de clausura de salas de juego que funcionan sin patente comercial en Angol continúa desarrollándose, según se informó durante la última sesión del Concejo Municipal.

El tema surgió a partir de una carta relacionada con el cierre de 14 establecimientos de este tipo en la comuna, oportunidad en la que se recordó que durante marzo el municipio adoptó la decisión de no continuar otorgando patentes a estos locales.

Durante la discusión se

sostuvo que los establecimientos cuestionados funcionan con máquinas de azar y que actualmente se están ejecutando las respectivas clausuras por carecer de patente comercial.

Sin embargo, también se informó que en algunos casos los sellos instalados después de las fiscalizaciones han sido vulnerados.

Uno de estos episodios derivó en que una mujer fuera llevada a control de detención por ruptura de sellos, conducta que constituye una infracción penal.

En la sesión también se planteó la posibilidad de fortalecer la coordinación con el Servicio de Impues-



tos Internos para determinar si corresponde adoptar otras acciones frente a establecimientos que continúan desarrollando actividades pese a las clausuras.

Responsabilidad de propietarios

Otro aspecto planteado durante la discusión fue la situación de algunos in-

muebles arrendados para fines comerciales en los cuales se habría detectado la permanencia de personas que residían en los mismos establecimientos.

Ante estos antecedentes se planteó la necesidad de que los propietarios de los inmuebles también verifiquen el uso que se está

dando a las propiedades entregadas en arriendo, especialmente cuando fueron destinadas originalmente a actividades comerciales.

El Concejo manifestó su respaldo a continuar con el proceso de cierre de los establecimientos que operen sin las autorizaciones correspondientes.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Día Nacional de la Ciencia:**El desafío de avanzar de la excelencia científica al impacto territorial**

Dr. Alex Seguel Fuentealba
Profesor Asociado, Facultad
de Ciencias Agropecuarias y
Medioambiente
Universidad de La Frontera

Chile ha construido importantes capacidades para generar conocimiento científico de excelencia. Hoy la pregunta es cómo esas capacidades contribuyen a los problemas y oportunidades que enfrenta el país. La actualización de la Estrategia Nacional CTCI 2026 y la reciente Ley de Transferencia de Tecnología y Conocimiento guían esa dirección, avanzando desde la generación de conocimiento hacia una mayor contribución al desarrollo. En ese tránsito, no debiéramos perder de vista la dimensión territorial.

Los grandes desafíos que convocan a la ciencia pueden definirse a escala global o nacional, pero se expresan de manera diferente en cada territorio. Por eso, no basta con disponer de buenas soluciones; necesitamos también construir buenas preguntas y comprender los problemas que intentamos resolver. Esto exige ampliar la manera en que hacemos ciencia frente a problemas complejos, porque los territorios no están organizados según nuestras disciplinas. Abordarlos requiere integrar distintas áreas e incorporar el conocimiento situado de quienes los enfrentan desde la experiencia, la gestión pública, la producción o la vida cotidiana.

Incorporar esta dimensión requiere fortalecer interfaces entre universidad y territo-

rio que permitan identificar y sistematizar necesidades y problemáticas, y ponerlas en relación con las capacidades de investigación. Esto exige también una mayor articulación entre vinculación, investigación e innovación dentro de nuestras universidades. En esa dirección, el Proyecto FRO2593 Ruta UFRO busca instalar en Carahue un espacio de trabajo conjunto con actores del territorio, donde el diagnóstico participativo contribuya a construir una lectura compartida que pueda orientar distintas respuestas desde el quehacer universitario.

Esto plantea también un desafío formativo. Necesitamos científicos con una sólida formación disciplinar, capaces de generar y publicar conocimiento, pero también de comprender los problemas en su contexto, dialogar con otras disciplinas y actores, y traducir esa comprensión en preguntas de investigación pertinentes.

En este Día Nacional de la CTCI, reconocer las capacidades científicas que Chile ha construido y la excelencia del conocimiento que somos capaces de generar implica también mirar hacia el futuro. Fortalecer la dimensión territorial de la ciencia es parte de ese camino, entendiendo que su contribución al desarrollo no comienza únicamente cuando entregamos una respuesta, sino también en la forma en que construimos las preguntas que buscamos responder.

Hospitales públicos midieron por primera vez su ciclo de cama

El alta es el principal cuello de botella para recibir al siguiente paciente

traslado o un incidente. Su promedio pasó de 900 movimientos al mes en el último trimestre de 2025 a 8.107 entre julio y septiembre de 2026, por la incorporación de nuevos hospitales y la ampliación de servicios dentro de ellos.

“En ambos recintos fue la primera vez que tuvieron medido su ciclo de cama, porque ningún otro sistema lo capturaba, y eso permite ver dónde están las esperas y corregirlas con ajustes de proceso. Estamos iniciando nuevos pilotos en la red pública, avanzamos con hospitales de la Región de Valparaíso y mantenemos conversaciones directas en Colombia, con la meta de llegar a cinco instituciones a fines de 2026 y al menos diez a fines de 2027”, agrega el ejecutivo.

Más sobre Orquestra

Orquestra da visibilidad en tiempo real al ciclo de las camas y complementa el sistema clínico del hospital sin reemplazarlo ni tocar la ficha del paciente. En el primer semestre de 2026 se constituyó como empresa 100% enfocada en salud, con el respaldo de Corfo a través del programa Consolida y Expande, y en el último año pasó de una a cuatro instituciones, entre clientes y pilotos, donde gestiona 765 camas y suma 1.438 usuarios. Hasta hoy, el 100% de los hospitales que hicieron un piloto le dio continuidad y adoptó el sistema de forma permanente.

El alta y las esperas que le siguen son el tramo donde más tiempo se pierde para que una cama vuelva a estar disponible. Así lo muestra la medición que Orquestra, plataforma de gestión operativa hospitalaria, realizó entre abril y julio de 2026 en dos recintos públicos, que por primera vez pudieron conocer cuánto demora ese ciclo completo, desde que se inicia la salida de un paciente hasta que su lugar queda listo para el siguiente. El dato se conoce en un momento en que la lista de espera por intervenciones quirúrgicas No GES del sistema público llegó a 412.834 casos al 30 de junio de 2026, según la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Los pilotos abarcaron 322 camas en total. En el primer hospital, con 8 servicios y 212 de ellas, el ciclo promedio fue de 6 horas 36 minutos, con fuertes diferencias entre un área y otra. En el segundo, con 7 y 110, respectivamente, fue de 5 horas 47 minutos. En ambos casos, el tiempo se concentró en las esperas entre un paso y el siguiente: en uno de los recintos, el 52% del tiempo de espera ocurrió después del alta clínica, y en el otro, la gestión del alta fue el principal punto de demora

en 9 de las 13 unidades medidas.

“Los hospitales tienen tecnología para el recorrido clínico del paciente, pero no para la operación que lo sostiene. La coordinación entre enfermería, aseo, camilleros y gestión de camas sigue dependiendo de llamadas, WhatsApp y planillas, sin confirmación de recepción ni medición de tiempos”, explica Nicolás Méndez, CEO y cofundador de Orquestra.

Los pilotos, de tres meses cada uno, también mostraron cambios en la operación. En el hospital de 212 camas, el servicio de Alto Riesgo Obstétrico, uno de los dos que partieron al inicio, redujo su ciclo de cama en 59 minutos. En el de 110 camas, la intervención manual de gestión, que se usa para suplir cuando un paso no se registra, bajó de 29% a 19% entre el primer y el segundo mes, y quedó a la vista una espera promedio de una hora y media para supervisar una cama ya limpia, recuperable con un ajuste de proceso.

Entre octubre de 2025 y septiembre de 2026, la plataforma trazó 44.833 registros de operación hospitalaria, cada uno correspondiente a un alta, una limpieza, un

“La IA no reemplaza personas; el profesional que sepa usarla es quien tomará la delantera”

En el marco del seminario “Administración y Negocios en modo IA: de la eficiencia a la transformación”, Ignacio Rojas, socio fundador de la Cámara Chilena de Inteligencia Artificial y consultor en JedhAI, expuso una hoja de ruta para la adopción corporativa de la inteligencia artificial, enfatizando la urgencia de pasar de un uso táctico y fragmentado de la tecnología hacia la construcción de sistemas orquestados y respaldados por una sólida gobernanza de datos.

Hacia una organización algorítmica

Rojas señaló que muchas empresas aún se encuentran atrapadas en automatizaciones puntuales. El objetivo actual, sostuvo, debe ser consolidar un “gran cerebro” organizacional para la toma de decisiones basada objetivamente en datos (Data-Driven). “Hay un cambio de paradigma desde el uso táctico a un

sistema orquestado. La idea es que las organizaciones decidan en base a la información y no a la intuición”, aseguró durante el seminario realizado en el instituto profesional Iplacex.

Según el experto, esta integración permite conectar tres pilares estratégicos: el área de marketing, quien identifica la demanda; la logística, quien optimiza el inventario físico para responder a ella, y recursos humanos, que despliegan al personal idóneo para ejecutar la operación.

Gobernanza de datos y el nuevo perfil profesional

El expositor advirtió que cualquier esfuerzo de automatización fracasará si la materia prima, es decir los datos, carecen de estructura, calidad o disponibilidad. “Antes de incorporar cualquier herramienta de IA, hay que trabajar la gobernanza de datos. Si la entrada es mala, los resultados van a ser malos”,

afirmó.

Respecto al mercado laboral, Rojas expuso que la vida útil de una competencia técnica se ha reducido de dos años y medio a solo seis meses en el contexto actual. Para adaptarse a este escenario, definió tres rasgos indispensables en los profesionales del futuro:

1. Talento líquido: la capacidad de adaptación dinámica a múltiples proyectos y herramientas.

2. Ejecutivos fraccionales: profesionales altamente especializados que prestan servicios de consultoría estratégica a tiempo parcial en diversas empresas.

3. Criterio ético y auditoría: capacidad crítica para auditar algoritmos, identificar sesgos y validar la veracidad de los resultados generados por la IA.

“La IA no viene a reemplazar personas, viene a ayudarnos. La IA no te va a quitar el trabajo; te lo va a quitar la persona que sepa usarla”, finalizó el especialista.



Ignacio Rojas, experto en Inteligencia Artificial

Cónclave regional reúne a nueve partidos de oposición y sella agenda común en La Araucanía

El encuentro reunió a más de 200 participantes entre dirigentes, autoridades municipales y parlamentarias y definió prioridades comunes en presupuesto, inversión pública y desarrollo para La Araucanía.



Partidos de oposición de La Araucanía, junto a parlamentarios, alcaldes, concejales, autoridades regionales y dirigentes provenientes de distintas comunas, participaron en Temuco de un cónclave regional destinado a definir una agenda común y fortalecer la coordinación política frente a los principales desafíos del territorio.

La jornada, pionera a nivel nacional, reunió a más de 200 asistentes y convocó a representantes del Partido Socialista, Partido por la Democracia, Frente Amplio, Democracia Cristiana, Izquierda Cristiana, Federación Regionalista Verde Social, Partido Radical, Partido Comunista, y Partido Liberal.

Durante el encuentro se desarrollaron mesas de trabajo sobre el escenario regional, la discusión presupuestaria y las prioridades que las fuerzas participantes buscarán impulsar durante los próximos meses.

El cónclave cerró con la declaración "Unidad de Izquierda y Centroizquierda para La Araucanía", que establece como uno de sus principales compromisos avanzar desde el diagnóstico hacia una acción coordinada entre las distintas representaciones políticas.

El vocero de la Mesa de Partidos de Oposición de La

Araucanía, y presidente regional del Partido Socialista, Guido Venegas Avilés, destacó que el encuentro busca proyectarse más allá de una declaración política.

"Desde ahora nos comprometemos a defender prioridades comunes en la discusión presupuestaria y a articular a nuestras representaciones parlamentarias, regionales y municipales", afirmó.

Presupuesto e inversión regional

Uno de los principales temas abordados durante la jornada fue el impacto que podría tener el escenario presupuestario sobre La Araucanía, especialmente en ámbitos como Obras Públicas, Vivienda, Salud y Educación.

Las fuerzas participantes manifestaron preocupación por la disponibilidad de recursos para los territorios y plantearon la necesidad de resguardar la inversión pública, el financiamiento de políticas sociales y el fortalecimiento de las instituciones públicas.

También propusieron abordar seguridad y desarrollo como dimensiones complementarias para la

región, junto con respaldar sectores como la agricultura, las pequeñas empresas y la conectividad territorial.

La diputada Andrea Parra Sauterel sostuvo que la discusión presupuestaria será uno de los principales desafíos políticos de los próximos meses y llamó a mantener una posición coordinada frente a aquellas decisiones que puedan afectar programas sociales y recursos destinados a la región.

Desde el ámbito municipal, el alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, planteó que cualquier proyecto político debe recuperar una relación más directa con las preocupaciones cotidianas de las personas.

"Nosotros nos separamos mucho de la calle. A veces escribimos mucho, conversamos demasiado, pero no tocamos las puertas y la realidad de las personas", señaló el jefe comunal, quien también mencionó el aumento de las solicitudes de apoyo social que actualmente reciben los municipios.

Una coordinación con proyección regional

El encuentro también abordó la necesidad de establecer objetivos políticos

comunes y mantener espacios de coordinación entre las distintas fuerzas de oposición.

El senador Francisco Huenchumilla Jaramillo calificó la jornada como un punto de partida para enfrentar el nuevo escenario político.

"Este es un primer paso, porque desunidos y cada uno por su lado estamos destinados a fracasar. La unidad es el instrumento necesario para que tengamos fuerza", sostuvo.

En una línea similar, el alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, planteó que las propuestas políticas deben traducirse en respuestas que tengan impacto concreto en las familias y en su calidad de vida.

Durante la jornada también intervinieron el diputa-

do José Montalva y el senador Ricardo Celis Araya, quienes valoraron la capacidad de coordinación alcanzada y coincidieron en la necesidad de recuperar el vínculo con la ciudadanía y construir una propuesta política común desde La Araucanía.

Como resultado del encuentro, las fuerzas participantes acordaron mantener su articulación y coordinar sus representaciones parlamentarias, regionales y municipales frente a la discusión presupuestaria y otras materias consideradas prioritarias para el territorio.

La declaración presentada al cierre de la jornada resumió este compromiso bajo una definición común: "La Araucanía merece un Estado que cumpla y una oposición que esté unida para exigirlo".

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COLLIPULLI RIT C-26-2023, "SAN MARTÍN/NARVAEZ". CAMILA ANDREA SAN MARTÍN POZA, RUT N°19.311.648-5, domicilio Calle 11 de septiembre N°1527, Población Román Francois, comuna de Collipulli, interpone demanda de alimentos en contra de don CARLOS ORLANDO NARVAEZ VALDEVENITO, RUT N°17.287.683-8, domiciliado en Calle Poema 15 N°1183, Población Pablo Neruda, comuna de Collipulli, con fecha 27 de enero de 2023. Se fija nuevo día y hora de audiencia preparatoria para el DÍA JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, se hace presente el ID y contraseña de la audiencia a realizarse vía videoconferencia. ID de reunión: 938 2807 4787. Código de acceso: 212000. Link de conexión: Link de conexión: <https://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk5OeU1CSGZXZz09>.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

07, 08 y 10/10/2026

Defunción:

Gentileza



Gorostiaga 923,
Fono 9 8529 4403



Comunicamos el sensible deceso del Sr.



Amalia Villegas Villegas
(Q.E.P.D.)

Velatorio, Iglesia del Sagrado Corazón, Victoria
Misa, jueves 08 de octubre a las 12:30hrs

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COLLIPULLI RIT C-64-2024, “MARTÍNEZ/MARTÍNEZ”. En Collipulli ante Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, se sustancia causa RIT C-64-2024, materia de Alimentos, y se autorizó con fecha 26 de enero de 2026 la notificación por avisos en conformidad a lo establecido en el artículo 23 inciso cuarto de la Ley 19.968, de la demanda y su proveído a don **RAÚL ROBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, chileno, cédula nacional de identidad N°9.361.236-1, domiciliado en Kilimanjaro N°827, Quilicura, Región Metropolitana, demanda interpuesta el 5 de marzo de 2024 por **MARITZA FERNANDA MARTÍNEZ TIZNADO**, chilena, cédula de identidad N°21.282.006-7, domiciliada en pasaje Relmu N°1000, Villa Ayelén, comuna de Collipulli, en favor de quien interpone esta demanda. Resolución de fecha 13 de marzo de 2024, que admite a tramitación la demanda resolviendo: **A LO PRINCIPAL:** Téngase por interpuesta demanda de Alimentos Mayores, traslado. Vengan las partes a la audiencia preparatoria el día 24 de junio de 2024 a las 09:30 horas, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley N°19.968. Las partes deberán señalar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. La parte demandada deberá concurrir a la audiencia preparatoria acompañando las liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso, según corresponda, y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento de que no se disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 543 del Código de Procedimiento Civil, esto es que en el evento de NO ASISTIR A LA AUDIENCIA se podrá decretar su arresto hasta por quince días o multa proporcional. Se apercibe a la parte demandada que deberá comparecer patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, y en la eventualidad de no contar con recursos económicos, podrá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial, bajo apercibimiento de desarrollarse la audiencia sin su presencia. Que en el evento que la parte demandada comparezca sin abogado habilitado, el juez podrá hacer uso de la facultad para aceptar la comparecencia personal de esta, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 19.968 y en todo caso la audiencia se llevará a efecto en su rebeldía.- La parte demandada de conformidad a lo establecido en el artículo 58 de la ley 19.968, deberá contestar la demanda y reconvenir en su caso por escrito con a lo menos cinco días de anticipación la audiencia preparatoria; en caso que dicha reconvención diga relación con alguna de las materias de mediación obligatoria establecidas en el inciso primero del artículo 106 de la Ley 19.968 (alimentos, relación directa y regular, y cuidado personal), deberá acompañar certificado del mediador dando cuenta que dicha materia reconventional fue sometida sin éxito al proceso de mediación. Con la finalidad de evitar la dilación innecesaria del proceso pudiendo concluir el conocimiento del asunto en una única audiencia, las partes deberán acompañar a la audiencia decretada los siguientes medios de prueba: Certificados de nacimiento y matrimonio, liquidaciones de sueldo de ambas partes, certificado de mensualidad del Colegio o Universidad, certificados de nacimiento de otras cargas legales, comprobantes de arriendo o dividendo del domicilio de cada parte, etc. **AL PRIMER OTROSÍ:** Con el mérito de los antecedentes acompañados a la demanda, teniendo en consideración certificado de nacimiento de la demandante y certificado de alumno regular que se acompañan del año 2023, se resuelve: Atendido a lo dispuesto en el artículo 323 del Código Civil, por ahora no ha lugar a los alimentos provisorios solicitado, sin perjuicio de lo que se resuelve durante el proceso constando con mayores y mejores antecedentes. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Téngase por acompañados los documentos. Código: JUHQCCXVQRL Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> **AL TERCER OTROSÍ:** Al oficio solicitados respecto del SII y CMF, se resuelve; aplíquense las nomenclaturas habilitadas a fin de extraer por sistema interconectado. A los oficios solicitados a PREVIRED y SRCI, extraigase por el funcionario habilitado dejando constancia en la causa. Como se pide oficiesse al Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, ubicado en calle Alcázar 1175, para que informe de todas las propiedades inscritas, particiones de sociedad, porcentajes de participación y anotaciones vigentes en los registros a nombre de RAÚL ROBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, cédula nacional de identidad N°9.361.236-1. **AL CUARTO OTROSÍ:** Téngase presente. **AL QUINTO OTROSÍ:** Téngase presente patrocinio y poder. **AL SEXTO Y SÉPTIMO OTROSÍ:** Como se pide, sólo respecto de aquellas resoluciones que requiera la notificación personal de las partes, las demás se entenderán notificadas por el estado diario. Incorpórese a SITFA. **AL OCTAVO OTROSÍ:** Como se pide. Con fecha 26 de enero de 2026 el tribunal señala nuevo día y hora de audiencia preparatoria para el día 06 de mayo de 2026 a las 09:30 horas, bajo apercibimiento del artículo 21 de la Ley N°19.968. Se hace presente a las partes el ID y contraseña de la audiencia a realizarse vía videoconferencia. ID de reunión: 938 2807 4787. Código de acceso: 212000. Link de conexión: [s://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk5OeU1CSGZXZz09](https://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk5OeU1CSGZXZz09). Collipulli, cinco de agosto de dos mil veintiséis. Al escrito de fecha 02/08/2026, se resuelve: Como se pide, reprogramese audiencia preparatoria y fíjese esta para el DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 09:00 HORAS, bajo apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19968. Notifíquese a la parte demandante a través de su apoderado, vía correo electrónico. Notifíquese a la parte demandada a través de avisos, siendo carga de la interesada la elaboración de extracto notificadorio, la cual deberá ser sometida a conocimiento y aprobación del ministro de fe del Tribunal.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

08, 10 y 14/10/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COLLIPULLI RIT C-9-2023. “ARRATIA/OJEDA”. En Collipulli ante Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, se sustancia causa RIT C-9-2023, materia de Alimentos, y se autorizó con fecha 16 de Junio de 2026 la notificación por avisos en conformidad a lo establecido en el artículo 23 inciso cuarto de la Ley 19.968, de la demanda y su proveído a don **FRANCO ADRIAN OJEDA OJEDA**, chileno, cédula nacional de identidad N°20.565.882-3, empleado, domiciliado en Los Ulmos N°69 Comuna de Puerto Montt, demanda interpuesta el 12 de Enero de 2023 por **NICOLE SOLANGE ARRATIA CURIN**, chilena, cédula de identidad N° 19.717.517-6, empleada, domiciliada en Calle Marta Brunet #1333, Pablo Neruda, Comuna de Collipulli, en favor de quien interpuso esta demanda. Resolución de fecha 26 de enero de 2023, que admite a tramitación la demanda resolviendo: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de alimentos, traslado. Vengan las partes a la audiencia preparatoria del día 16 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. Las partes deberán señalar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. La parte demandada deberá concurrir a la audiencia preparatoria acompañando las liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso, según corresponda, y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento de que no se disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 543 del Código de Procedimiento Civil, esto es que en el evento de NO ASISTIR A LA AUDIENCIA se podrá decretar su arresto hasta por quince días o multa proporcional. Que se fijan alimentos provisorios en favor de la alimentaria con cargo del demandado en la suma de \$110.000 pesos, equivalente a 1.77551 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, cantidad que deberá pagar, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente EN QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN CAUSE EJECUTORIA mediante depósito en libreta de ahorro a la vista del BancoEstado que abrirá la actora. Infórmese a la demandante que deberá gestionar la apertura de la cuenta de ahorro, directamente en la Sucursal de Banco Estado de esta ciudad. Infórmese al demandado que dispone de cinco días contados desde la fecha de notificación de la demanda para oponerse a los alimentos provisorios decretados.**AL PRIMER OTROSÍ:** Estese a lo resuelto a lo principal. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Téngase por acompañados. **AL TERCER OTROSÍ:** Como se pide, notifíquese a los mail señalados. **AL CUARTO OTROSÍ:** Téngase presente. **AL QUINTO OTROSÍ:** Como se pide, extraigase la información requerida en los números 1 al 4, por sistema interconectado. Respecto a la solicitud N°5, como se pide, oficiesse al Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, ubicado en calle Benavente N°390, local n°1, en Puerto Montt, al correo electrónico info@conservadordepuertomontt.cl, contacto telefónico N°652252601, para que informe de todas las propiedades inscritas, particiones de sociedad, porcentajes de participación y anotaciones vigentes en los registros a nombre de FRANCO ADRIAN OJEDA OJEDA, cédula nacional de identidad N° 20.565.882-3. Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remitido N° 345-2023.- Con fecha 26 de enero de 2026 el tribunal señala nuevo día y hora de audiencia preparatoria para el día 06 de mayo de 2026 a las 09:30 horas, bajo apercibimiento del artículo 21 de la Ley N°19.968. Se hace presente a las partes el ID y contraseña de la audiencia a realizarse vía videoconferencia. ID de reunión: 938 2807 4787. Código de acceso: 212000. Link de conexión: [s://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk5OeU1CSGZXZz09](https://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk5OeU1CSGZXZz09). COLLIPULLI, veintisiete de agosto de dos mil veintiséis. A folio 173: A la presentación de la apoderado de la parte demandante, se resuelve: En conformidad a lo autorizado a folio 172 de la carpeta judicial, y a fin de notificar al demandado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 inciso 4° de la ley 19.968, SE FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HORAS. Será carga de la demandante la confección de extracto notificadorio, la cual debe ser sometido a aprobación y firma del ministro de fe del Tribunal. Notifíquese al resto de los intervinientes por estado diario, sin perjuicio de remitir correo electrónico a quienes señalaron dicha forma de notificación especial, conforme al artículo 23 de la Ley N° 19.968

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

08, 10 y 14/10/2026



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com



sencillito
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

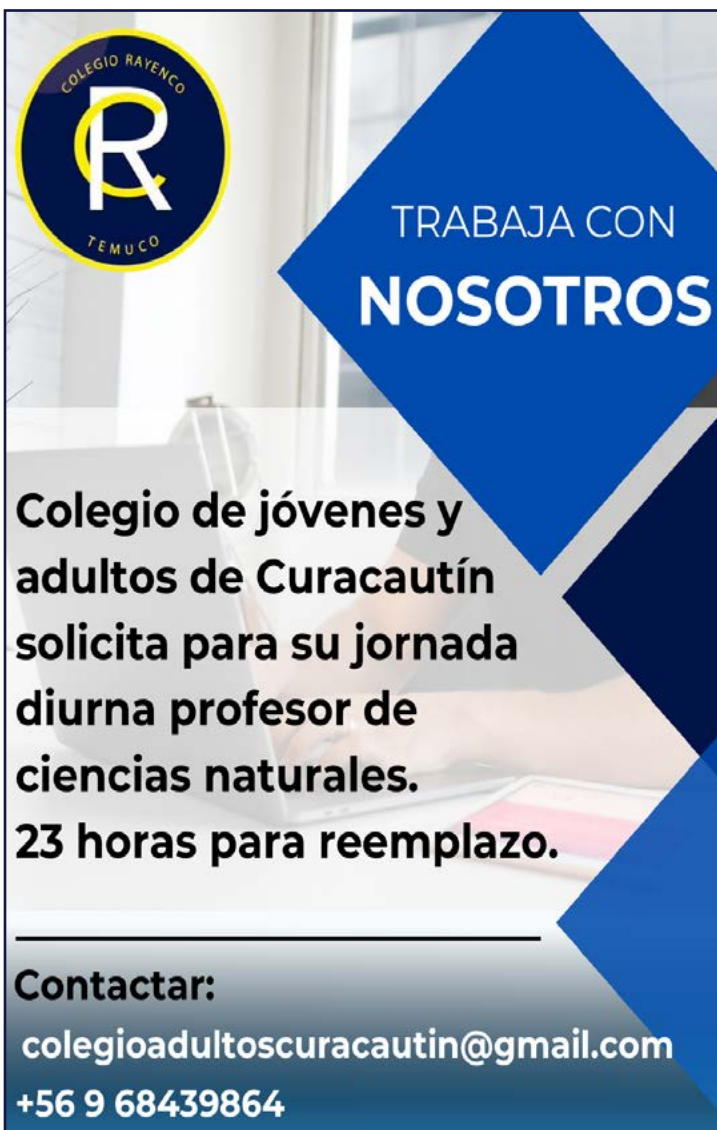
☎ 45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



COLEGIO RAYENCO TEMUCO

TRABAJA CON NOSOTROS

Colegio de jóvenes y adultos de Curacautín solicita para su jornada diurna profesor de ciencias naturales. 23 horas para reemplazo.

Contactar:
colegioadultoscuracautin@gmail.com
+56 9 68439864

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

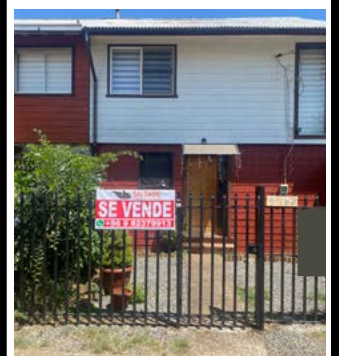
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales

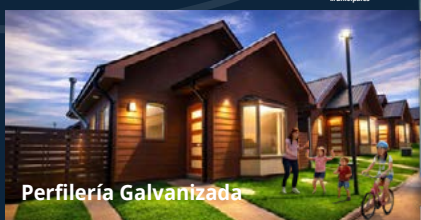
Perfilería Galvanizada



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales

Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

